

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Hoy, 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y reafirmamos, desde el Consejo General de la Psicología, nuestro compromiso y responsabilidad en la lucha contra la violencia de género. Desde los diversos espacios profesionales que ocupamos, conocemos de cerca las profundas heridas que esta violencia genera en las mujeres, familias y comunidades, y comprendemos el impacto que tiene en el desarrollo de una sociedad equitativa y libre de cualquier forma de abuso.

La conmemoración de este día es crucial para visibilizar las diversas formas de violencia que afectan a mujeres de todas las edades y contextos, y para recordarnos la urgencia de construir una sociedad que no solo rechace la violencia de género, sino que trabaje activamente en su prevención y en el apoyo integral a aquellas que la sufren.

La violencia de género, en cualquiera de sus formas, vulnera la integridad y la salud mental de las víctimas, y afecta a nuestra sociedad. Por ello, desde la Psicología, como ciencia y profesión, aportamos conocimientos, programas de intervención y recursos que permiten prevenir, identificar y atender a las personas, incidiendo también en la sociedad en su conjunto.

A través de la educación, la formación y la sensibilización, debemos incidir en la difusión de conocimientos y en la creación de conciencia sobre la violencia de género. Esta labor requiere una visión integral y coordinada con la sociedad y sus instituciones, abogando por políticas y programas que protejan a las mujeres y eduquen a las generaciones presentes y futuras.

En este contexto de trabajo constante, hoy queremos enfatizar uno de los desafíos contemporáneos de la violencia de género que afecta particularmente a la juventud: la creciente exposición y consumo de pornografía desde edades muy tempranas y su impacto en el desarrollo de actitudes y conductas violentas hacia las mujeres. Conscientes de que esta problemática se inserta en un contexto de cambios tecnológicos y sociales profundos, creemos que es urgente responder desde nuestra disciplina y desde la colaboración interinstitucional para mitigar las consecuencias de estas dinámicas.

El acceso temprano y sin filtro a contenido pornográfico en línea puede moldear las percepciones y expectativas de los y las jóvenes sobre las relaciones afectivas y sexuales, el consentimiento y el respeto, exponiéndoles a representaciones cosificadoras que pueden normalizar prácticas abusivas y violentas. Como psicólogos y psicólogas, reconocemos que estas experiencias de consumo temprano impactan en el desarrollo de una sexualidad saludable, generando posibles distorsiones que afectan el bienestar emocional, social y psicológico de los y las jóvenes.

En este sentido, proponemos una acción conjunta que articule educación en sexualidad que enseñe respeto, comunicación y consentimiento, modelos sanos de relación, espacios de diálogo entre jóvenes y familias y programas de prevención y apoyo psicológico especializados. Además, alentamos a las autoridades a invertir en investigación y políticas públicas que aborden estos desafíos, comprendiendo y respondiendo a la realidad de los y las jóvenes. Solo así podremos avanzar hacia una sociedad libre de violencia y comprometida con el respeto y la igualdad.